

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 233

JUNTA VECINAL DE VALLE DE RUESGA

CVE-2021-9804 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2017 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 23 de noviembre de 2021, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Valle de Ruesga, 23 de noviembre de 2021.

El presidente,
Amalio Ercila Ranz.

2021/9804